

## **DECRETO Nº 4125/**

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA NORMA GODOY MARÍN.-

**LAJA**, 04 de julio 2014

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## **VISTOS:**

- 1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 01.07.14 presentada por la Sra. Norma del Carmen Godoy Marín, docente titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizada por el Sr. Alcalde (s).
- Contrato de trabajo de fecha 01.09.81 que designa en calidad de docente titular de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y sus modificaciones, a la Sra. Norma del Carmen Godoy Marín.
- 3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4. Y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Profesional de la Educación Sra. Norma del Carmen Godoy Marín, Rut N° de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 01 de julio del 2014.
- 2.- ESTABLÉZCASE que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario a la docente Norma del Carmen Godoy Marín.
- 3.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**/

- 'Contraloría Regional (2)

- Control

- Daem (4)

Archivo SSMM/